



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: lunes, 08 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

DELEGACIONES DE CONCEJALIAS

1745

Celebradas elecciones locales el pasado día 26 de mayo, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 15 de junio, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante Resolución de Alcaldía núm. 231 de fecha 26 de junio, se ha acordado:

PRIMERO.- Acordar las delegaciones que se relacionan a continuación a favor de los siguientes concejales:

- D. Javier Hurtado Portillo: Gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- D^a Davinia Gismero Doncel: Festejos, Protección Civil. Prevención y extinción de Incendios.
- D^a M.^a Aranzazu Sarmiento Polo: Tercera edad, Educación, cultura y turismo.
- D. José Ignacio Pavón García: Personal



Las delegaciones efectuadas comprenderán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los concejales delegados para la aceptación de sus funciones, que se considerará aceptada tácitamente salvo manifestación expresa en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

TERCERO.- Proceder a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, tablón de edictos del Ayuntamiento y sede electrónica municipal.

CUARTO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria que se celebre.

En Pozo de Guadalajara, 27 de junio de 2019. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero